

Título: Armonía con la Iglesia Mundial

Subtítulo: Contexto dado para el documento votado

Personal del Departamento de Comunicación de la AG

Cantidad de palabras: 1.385

17 de octubre de 2018

El domingo, 14 de octubre, la Junta Directiva de la Asociación General aprobó un documento, *Respeto y práctica de los votos del Congreso de la Asociación General y de la Junta Directiva de la Asociación General*, por un voto de 185 a 124. La decisión fue una extensión de un voto de la Junta Directiva de la AG en su reunión de octubre del 2017.

El propósito de este documento votado es preservar la autoridad dada por Dios y basada en la Biblia de la organización eclesiástica, y proporcionar un proceso redentor para permitir que las entidades de la iglesia estén en armonía con la iglesia mundial y las decisiones tomadas en los niveles de representatividad más altos: el Congreso y la Junta Directiva de la Asociación General. Para un artículo de preguntas y respuestas sobre este documento, haga clic **aquí**.

El 14 de octubre, se les proporcionó a más de 300 miembros de la Junta Directiva de todo el mundo, junto con cientos de invitados y observadores en *Kellogg Arena*, con información completa del contexto, incluyendo respuestas a preguntas planteadas con respecto al propósito y proceso del documento propuesto.

En resumen, se mostró que:

1. El documento estuvo basado en aportes de cientos de líderes alrededor del mundo.
2. Cerca de tres cuartos de los líderes de iglesia informaron que debería haber consecuencias para las entidades que no estén en armonía con las decisiones de la iglesia mundial.
3. El documento está en completa armonía con la Constitución y Estatutos de la iglesia mundial y el Reglamento (*Working policy*) de la Asociación General.

4. El documento proporciona un abordaje cristocéntrico para resolver problemas de incumplimiento al animar a la entidad más cercana al tema a resolver el problema.
5. El documento contiene garantías cuidadosamente elaboradas para proteger contra una estructura eclesiástica jerárquica, con una autoridad centralizada y con “Poder real”.

“El origen de este documento viene de ustedes; es su documento”, declaró Ted N. C. Wilson, presidente de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, a los miembros de la junta. “El problema es: ‘¿Deberían las organizaciones estar dispuestas a acatar las reglas que ellos mismos han establecido?’”.

Valores del Comité de Supervisión de Unidad

Michael Ryan, líder del CSU, resumió los valores operativos y de procedimientos del comité:

- Transparencia: hacer pública toda la información de manera oportuna.
- Aportes amplios: reunir aportes de líderes de iglesia que representen a sus miembros.
- Brevidad: mantener el documento simple y corto.
- Lealtad: preservar la armonía dentro de la Constitución y Estatutos y del Reglamento (*Working policy*) de la Asociación General.
- Aceptación: aceptar las acciones del Congreso de la AG como autoridad.

El documento fue basado tanto en datos cualitativos como cuantitativos reunidos durante 14 reuniones, una en cada División Mundial y en la Unión de Oriente Medio, con 137 presidentes de unión y otros 683 líderes de iglesia. Una encuesta diseñada profesionalmente también fue enviada a través del Departamento de Archivos, Estadísticas e Investigación (ASTR, según sus siglas en inglés) de la iglesia a los 137 presidentes de unión alrededor del mundo. El cuestionario circuló en múltiples idiomas, y tuvo una participación del 100%.

Resultados de la Encuesta

Los resultados de la encuesta revelaron que cerca del 75% de los presidentes de unión respondieron que las consecuencias eran adecuadas para las entidades que no estuviesen en armonía con las decisiones de la iglesia mundial, informó David Trim, director de ASTR.

En conclusión, Trim señaló que mientras el documento que está siendo propuesto no satisfará los deseos de todos, hubo “consenso en un punto clave: que el incumplimiento no puede ser ignorado y debería tener consecuencias, en términos de cómo nuestra Iglesia trabaja como una organización”.

El documento es legal

Luego de la presentación de Trim, Karnil Doukmetzian, abogado general para la Asociación General y la División Norteamericana de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, afirmó que el documento estaba en armonía con la Constitución y los Estatutos de la Iglesia.

“Si no se logra el cumplimiento (luego de seguir el proceso señalado en el documento) [...] la organización o su líder puede ser sujeto a una de las tres opciones disciplinarias”, afirmó Doukmetzian al resumir el documento. “Advertencia a la organización, Amonestación pública del líder electo de la organización, o Aplicación de la política actual o documentos de gobierno para implementar una Remoción por Causa. Ninguna de estas tres opciones mencionadas, ni el proceso bosquejado, se opone al espíritu o el texto de la Constitución o los Estatutos de la Asociación General bajo la cual hemos estado de acuerdo en cumplir y operar”, afirmó.

Conducta permanente para los líderes

En su presentación, Hensley Mooroooven, secretario de la junta y secretario asociado para la iglesia mundial, señaló que “el cumplimiento de la política de trabajo es un estándar que hace mucho tiempo orienta la conducta de los líderes adventistas del séptimo día”.

Volviéndose a los miembros de la Junta Directiva, preguntó: “¿Qué mantiene a la iglesia unida?”. Nuestra sumisión al Espíritu Santo. Nuestra voluntad de continuar luchando por la unidad. Nuestro compromiso con una misión mundial. La Política, por lo tanto, es el *resultado* de la unidad, y no su causa.

“Puedo asegurarles que el primer paso hacia la división de la iglesia se toma cuando un líder decide ir en contra de lo que ya se ha acordado; ¡no es un documento lo que divide a la iglesia!”.

Moorooven añadió que “el Reglamento no guarda silencio ante el incumplimiento de las reglas por parte de los oficiales que no trabajan en armonía con lo que se encuentra en este libro (Política de trabajo)”.

Luego, citó del libro Reglamentos:

“B 15 10 Adhesión a la Política Requerida – todas las organizaciones en cada lugar del campo mundial deben adherirse a la Reglamento (*Working policy*) de la Asociación General. El trabajo en cada organización debe ser administrado en completa armonía con las Políticas de la Asociación General y de las otras divisiones respectivamente”.

B 15 15 Oficiales/Administradores deben trabajar en armonía con el Reglamento – Se espera que los oficiales y administradores trabajen en armonía con el Reglamento de la Asociación General. Aquellos que no muestran habilidad o falta de voluntad para administrar su trabajo en armonía con dicho Reglamento, no deberían seguir en cargos ejecutivos de liderazgo por sus respectivas circunscripciones o juntas/comités de gobierno.

Moorooven prosiguió a señalar que estas políticas han existido por décadas.

“El cumplimiento del Reglamento es, y ha sido, un estándar de conducta para los líderes adventistas del séptimo día, y el documento que está siendo propuesto está afianzado en este principio”, concluyó Mooroooven.

Al presentar el documento para consideración de la Junta Directiva, Michael Ryan afirmó:

“Lo que se propone es un proceso cuidadosamente considerado para tratar con varios tipos de incumplimiento, un proceso que establece filtros y protecciones tanto contra el ejercicio arbitrario del poder como contra el desafío voluntario de lo que se ha acordado comúnmente. Mientras considera la propuesta, le pido que tenga en cuenta que más de dos tercios de los líderes de las unidades constituyentes de la iglesia mundial creen que deberían existir consecuencias organizacionales para las misiones, asociaciones y uniones que se nieguen a cumplir con lo que los

representantes de la iglesia mundial, actuando de forma conjunta, han discutido y decidido”.

La organización eclesial está en el corazón de la unidad entre los creyentes del Nuevo Testamento. Sin la organización de la iglesia y el cumplimiento de los acuerdos mutuos alcanzados en los congresos de la Asociación General, la iglesia está en peligro de fragmentación, con el riesgo de dirigirse hacia el congregacionalismo.

Es la oración de los líderes de la AG que el documento actual ayude a preservar la estructura de la iglesia mundial para cumplir el mandato de Jesús de llevar el evangelio a cada nación, tribu, lengua y pueblo. Después de todo, el propósito principal de la estructura de la iglesia, es facilitar un enfoque cristocéntrico y basado en la Biblia, y en una misión empoderada por el Espíritu Santo.

Para un informe sobre la discusión y voto del ítem, vea el informe por *Adventist News Network* y la Revista Adventista en “Delegados del Concilio Anual votan adoptar el documento de cumplimiento”.